



SANTA FE, 26 de agosto de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental desarrollada por el Ing. Carlos Gustavo FERREIRA, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico N° 125 de fecha 16 de mayo de 2019;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental: "Regulación de caudales en una cuenca de llanura intervenida con obras de canalización mediante la gestión participativa", desarrollada por el Ing. Carlos Gustavo FERREIRA, DNI N° 14.558.140, el que estará conformado por los siguientes miembros:

- Dr. José Luis MACOR (FICH - UNL).
- Dr. Oscar DUARTE (FICH - UNL).
- Dr. Carlos Marcelo GARCÍA (UNC).
- Mag. Ing. Silvia ALBARRACÍN (INTA Misiones).

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 259/19